

Seguro Responsabilidad Civil

Ficha de producto

Club del Asesor

C/ Chile 4
28290 Las Rozas de Madrid

902 180 170

comercial@clubdelasesor.com
www.clubdelasesor.com

Objeto

Responsabilidad civil profesional de los asesores fiscales (personas físicas o jurídicas) en la actividad del asesoramiento fiscal, laboral, contable.

Asegurados

1. El titular del interés objeto del seguro, así como los socios profesionales, indicados como tales en las condiciones particulares.
2. Los directivos y el personal al servicio del Asegurado, con los que exista una relación de dependencia laboral siempre y cuando actúen en el ámbito de las actividades propias objeto del seguro, así como becarios y pasantes que no tengan dependencia laboral pero puedan demostrar la relación mercantil o becada.
3. Así mismo la cobertura se extiende a la herencia, herederos y legatarios, representantes legales y/o causahabientes de un ASEGURADO en caso de muerte, incapacidad, insolvencia o estar incurso en un procedimiento concursal.

Coberturas

- **Inhabilitación Profesional por sentencia firme.** Hasta 1.800€/mes con un máximo de 12 meses.
- **Daños a expedientes de terceros.** 50.000€ por siniestro y anualidad.
- **Infracción Protección de datos.** 60.000€ por siniestro y anualidad.
- **Infidelidad de empleados.** 30.000€ por siniestro y anualidad.
- **RC Explotación.** Hasta 300.000€. Cubre los daños que pueda sufrir una tercera persona en la oficina.
- **RC Patronal.** Hasta 150.000€. Cubre los daños que puedan sufrir los empleados
- **RC Inmobiliaria.** Entre 150.000€ y 600.000€ (lo que tenga contratado). Solo en el caso de ser el propietario de la oficina. Cubre los daños que pueda ocasionar el inmueble a terceros.
- **RC Locativa.** 50% suma asegurada, máximo 150.000€. Solo en caso de ser inquilino de la oficina. Cubre los daños que ocasionen los inquilinos al inmueble del propietario. La suma asegurada será del 50% de la suma contratada, con un máximo de 150.000€.

Ámbito Temporal

Retroactividad de 5 años para reclamaciones no conocidas al darse de alta en póliza.

Ámbito Geográfico

España

Franquicias

- Infracción protección datos: 6.000€
- Daños a expedientes: 700€
- Infidelidad de empleados: 700€
- RC Explotación: 700€